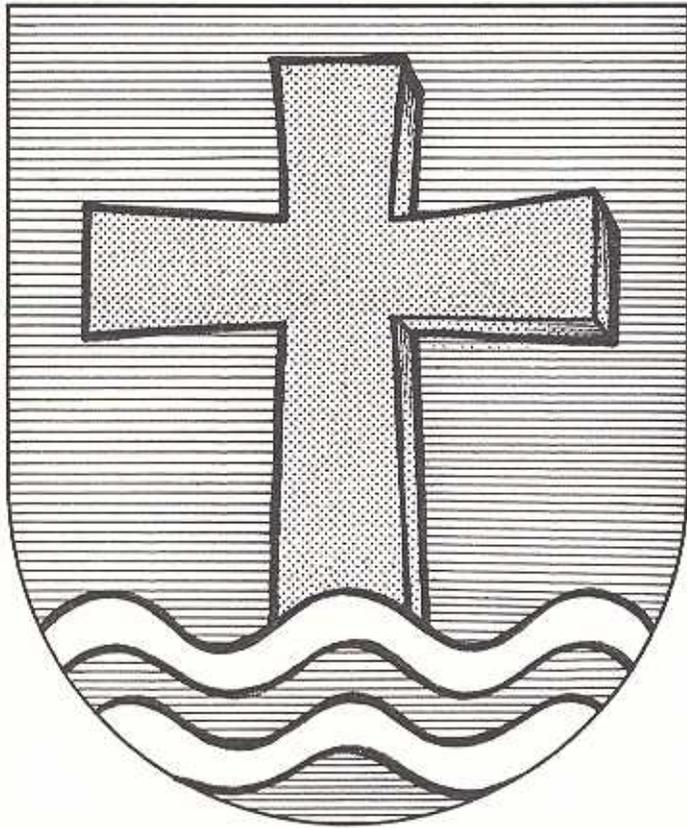
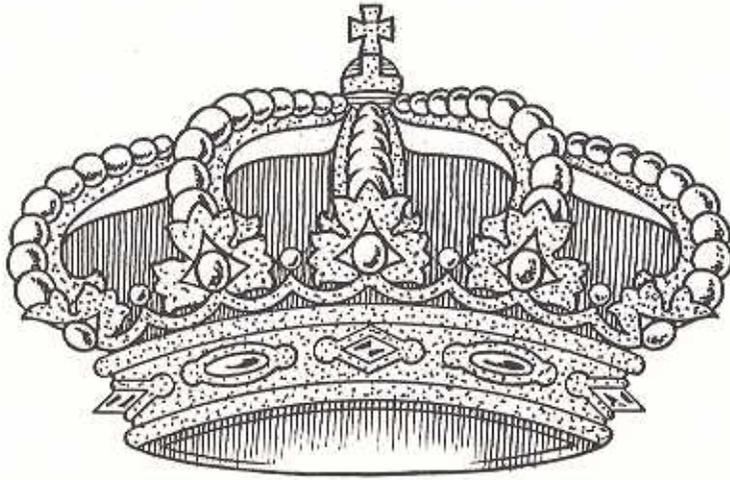




DE MIGUEL, 89



DE MIGUEL 89

PROYECTO DE ESCUDO DE ARMAS PARA EL AYUNTAMIENTO
DE ALDEHUELA DE YELTES (SALAMANCA).

El Ayuntamiento de Aldehuela de Yeltes, en la provincia de Salamanca, pretende y desea el uso de Armas Municipales que le distinguan y diferencien de los demás Ayuntamientos españoles, cumpliendo de esta manera las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación en diferentes épocas y ocasiones a partir de las Reales Ordenes referentes a la materia de fecha 16 de julio de 1.846 y 30 de agosto de 1.876.

Para buscar antecedentes en relación a las posibles Armas del referido Ayuntamiento, se han consultado la Sección de Sigilografía en sus Series de Sellos Originales e Imponentas, y de estas, la parte correspondiente a la Heráldica Municipal; Secciones de Clero Regular y Secular, Consejos Suprimidos, Estado y Ordenes Militares del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Las de Hacienda, Gracia y Justicia y Estado del Archivo General de Simancas. Los Fondos Heráldicos que se conservan en el Archivo del Palacio Real de Madrid. La "Descripción de los pueblos

de España", cuyo original se conserva en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y los fondos - que se custodian en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, referentes a pueblos de España, así como los que existen en el Archivo de la Chancillería de Valladolid.

En varias de las Secciones aludidas y que se han estudiado con detenimiento, existen más o menos antecedentes referentes a la historia de Aldehuela de Yeltes, para referirse a las alcabalas o derramas municipales o reales, como sucede en la Sección de Hacienda, en la parte correspondiente al Catastro del Marqués de la Ensenada que se custodia en el Archivo General de Simancas. Pero en dichas contestaciones y sucesivas comprobaciones que se refieren a Aldehuela de Yeltes, no figura antecedente heráldico alguno.

En el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, se custodian documentos referentes a Padrones de la Aldehuela de 1737 si bien no puede asegurarse que correspondan al lugar que nos ocupa por existir otros de igual denominación.

En la Sección de Clero del Archivo Histórico Nacional, no aparecen referencias ni antecedentes en relación con Aldehuela de Yeltes o con su Iglesia Parroquial.

Lo mismo puede decirse respecto de las Secciones de Estado, Ordenes, Inquisición, Consejos y Hacienda del mismo Archivo y de las demás consulta-

das en el Archivo General de Simancas.

De la Sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional de Madrid y su parte de Heráldica Municipal (Improntas), resulta la inexistencia de Armas Municipales de la Aldehuela de Yeltes, usando ya en 1.840 como Armas el Escudo de España, según se desprende de Oficio enviado por el Alcalde al Gobernador Civil en 1.876.

Como consecuencia de todos los fondos consultados se llega a la conclusión que el Municipio de Aldehuela de Yeltes en la provincia de Salamanca, carece de escudo propio y que nunca lo ha poseído.

La inexistencia de Armas nos obliga a considerar los antecedentes geográficos, históricos y económicos que puedan tener determinado significado y con los que se pueda proceder a la organización y ordenación de un proyecto de Armas Municipales para el Ayuntamiento de Aldehuela de Yeltes.

En el aspecto silvícola ha sido y es de señalar por su relativa importancia, la existencia en todo tiempo de encinas, que, en el siglo pasado se empleaban en una industria de carboneo bastante floreciente. y en cuanto a agricultura, se señalaba hace ya siglos la explotación en el término de cereales, leguminosas, hortalizas, patatas y lino habiendo adquirido en este bastante importancia el cultivo de la remolacha forrajera.

En cuanto a ganado, siempre fue notable en número la caballería del lanar que se sigue manteniendo y abundaron el vacuno, el porcino y el cabrío que, relativamente, han descendido en cuanto a número de cabezas en época moderna.

En lo que hace a actividades industriales, no pueden omitirse referencias a la preparación del lino, el carboneo y la arriería que tuvieron gran importancia así como los molinos de harina a los que vinieron a sumarse modernamente las serrerías y la construcción de carros, señalándose también la existencia de herrerías.

Pero todas estas realidades, con tener positiva importancia para el Municipio que nos ocupa, son poco individualizadoras del mismo por existir también en otros pueblos comarcanos o ser de muy difícil representación heráldica.

Sin embargo sí que puede representarse en sus Armas Municipales una referencia a la fiesta principal del pueblo que se celebra en un Santuario de mucha devoción en la comarca bajo el nombre de Ermita del Cristo de la Laguna. La fiesta de referencia es la Exaltación de la Santa Cruz y evidentemente que este símbolo augusto del Cristianismo puede identificar perfectamente al Municipio objeto de este estudio entre todos los demás correspondientes a su provincia y región especialmente si en el escudo a adoptar se representa sostenido de ondas que traerán de inmediato a la memo

ria la laguna que da el sobrenombre a la ermita de referencia.

Conttudo lo cual se habrán logrado ppara Aldehuela de Yeltes, unas Armas que, además de reflejar hechos históricos, servirían perfectamente al principal objeto de la Heráldica Municipal, que, como con mucha razón ha recordado en repetidas ocasiones la Real Academia de la Historia, es la de distinguir y diferenciar a unos Ayuntamientos de otros, empleando para ello, armas sencillas y ajustadas a las reglas de la Ciencia del Blasón.

En consecuencia de todo lo expuesto, las Armas Municipales del Ayuntamiento de Aldehuela de Yeltes, en la provincial de Salamanca, podrían quedar organizadas y compuestas de la siguiente manera:

A R M A S :

En campo de azur (azul) sostenida de ondas de plata y azur (azul) una cruz latina recortada de oro.

Deberá timbrarse el Escudo de Armas del Ayuntamiento de Aldehuela de Yeltes, con una Corona Real de España, que es un círculo engastado de piedras preciosas, compuesto de ocho florones (cinco vistos), de hojas de acanto, interpolados de perlas y de cuyas hojas salen otras tantas diademas, suma-

das de perlas que convergen en un mundo de azur -
(azul), con el semimeridiano y el ecuador, de oro
sumado de una cruz de oro, y la corona forrada de
gules (rojo).

Madrid, a diecisiete de julio de mil no-
vecientos ochenta y nueve.

Illegible signature
